

**CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS
CAP002-2013 PROINVERSION**

Nombre del puesto	: ESPECIALISTA TECNICO IV
Código del Puesto	: 103 SP/ ES
Grupo ocupacional	: PROFESIONAL
Categoría ocupacional	: ESPECIALISTA TECNICO IV
Unidad Orgánica	: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES
Lugar de Prestación del Servicio	: LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar asesoría a las jefaturas de proyectos de infraestructura, activos y a la Dirección de Promoción de Inversiones; asimismo Identificar y evaluar los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN.

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Asesorar, en el ámbito de su especialización a los Jefes de Proyecto, Dirección de Promoción de Inversiones y Dirección Ejecutiva para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada;
2. Participar en la elaboración de términos de referencia, absolución de consultas, calificación de propuestas técnicas y elaboración de los contratos de servicios, en los aspectos técnicos de las consultorías para los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
3. Elaborar o apoyar en la elaboración del informe de evaluación a que se alude en el artículo 5, numeral 5.4. del D.S. 146-2008-EF, o sus modificatorias, para la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada, en el ámbito de su especialidad;
4. Revisarlos informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinación con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas Entidades que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada;
5. Participar en la elaboración de informes de aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, en los aspectos técnicos de los mismos;
6. Participar en la elaboración de documentos a ser presentados a los Comités de PROINVERSIÓN, a la Dirección Ejecutiva y al Consejo Directivo, tales como Informes, Planes de Promoción de la Inversión Privada, Bases, absolución de consultas a las bases y sugerencias a los proyectos de Contratos de

Concesión, Informes Integradores, así como teasers, presentaciones, memorando de información o cualquier otro documento informativo en los aspectos técnicos de proyectos de su especialización en cartera de PROINVERSIÓN;

7. Identificar y evaluar los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, según su especialidad y formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación;
8. Revisar los aspectos técnicos de su especialización en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSIÓN, que contengan proyectos de transporte ferroviario;
9. Evaluar los aspectos técnicos de su especialización de los proyectos de inversión pública que requieran pasar por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP);
10. Asesorar a la Jefatura de Proyectos en la coordinación con las entidades del Estado sobre aspectos técnicos para llevar a cabo el proceso de promoción de la inversión privada en proyectos de su especialización;
11. Participar en reuniones de trabajo con las entidades del Estado, interesados, postores y consultores externos a efectos de absolver consultas relacionadas a los aspectos técnicos de los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
12. Participar en la determinación de los aspectos técnicos de la precalificación de los postores, en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en proyectos en cartera de PROINVERSIÓN;
13. Desarrollar capacitación interna sobre temas de su especialidad que sean de interés en los equipos de proyecto de la dirección;
14. Asistir a los concedentes por designación de la Dirección de Promoción de Inversiones, en la negociación y suscripción de adendas a los contratos de promoción de inversión privada;
15. Analizar y evaluar las propuestas técnicas presentadas en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en proyectos en cartera de PROINVERSIÓN; y,
16. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada / Jefe de Portafolio de Proyectos o la Dirección de Promoción de Inversiones.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADEMICA

Grado de Maestría o Título profesional en Ingeniería, Derecho o Administración.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional de 09 años como mínimo;

Experiencia de 04 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo

C. CAPACITACIONES.:

Especializaciones en economía, administración, proyectos, finanzas o temas afines a los procesos de promoción.

D. COMPETENCIAS

GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Comunicación efectiva
- Capacidad de análisis.

IV. REMUNERACION: S/. 15,000.00

**CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS
CAP002-2013 PROINVERSION**

Nombre del puesto	: ESPECIALISTA TECNICO IV
Código del Puesto	: 104 SP/ ES
Grupo ocupacional	: PROFESIONAL
Categoría ocupacional	: ESPECIALISTA TECNICO IV
Unidad Orgánica	: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES
Lugar de Prestación del Servicio	: LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar asesoría a las jefaturas de proyectos de infraestructura, activos y a la Dirección de Promoción de Inversiones; asimismo Identificar y evaluar los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN.

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Asesorar, en el ámbito de su especialización a los Jefes de Proyecto, Dirección de Promoción de Inversiones y Dirección Ejecutiva para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada;
2. Participar en la elaboración de términos de referencia, absolución de consultas, calificación de propuestas técnicas y elaboración de los contratos de servicios, en los aspectos técnicos de las consultorías para los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
3. Elaborar o apoyar en la elaboración del informe de evaluación a que se alude en el artículo 5, numeral 5.4. del D.S. 146-2008-EF, o sus modificatorias, para la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada, en el ámbito de su especialidad;
4. Revisarlos informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinación con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas Entidades que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada;
5. Participar en la elaboración de informes de aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, en los aspectos técnicos de los mismos;
6. Participar en la elaboración de documentos a ser presentados a los Comités de PROINVERSIÓN, a la Dirección Ejecutiva y al Consejo Directivo, tales como Informes, Planes de Promoción de la Inversión Privada, Bases, absolución de consultas a las bases y sugerencias a los proyectos de Contratos de

Concesión, Informes Integradores, así como teasers, presentaciones, memorando de información o cualquier otro documento informativo en los aspectos técnicos de proyectos de su especialización en cartera de PROINVERSIÓN;

7. Identificar y evaluar los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, según su especialidad y formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación;
8. Revisar los aspectos técnicos de su especialización en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSIÓN, que contengan proyectos de transporte ferroviario;
9. Evaluar los aspectos técnicos de su especialización de los proyectos de inversión pública que requieran pasar por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP);
10. Asesorar a la Jefatura de Proyectos en la coordinación con las entidades del Estado sobre aspectos técnicos para llevar a cabo el proceso de promoción de la inversión privada en proyectos de su especialización;
11. Participar en reuniones de trabajo con las entidades del Estado, interesados, postores y consultores externos a efectos de absolver consultas relacionadas a los aspectos técnicos de los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
12. Participar en la determinación de los aspectos técnicos de la precalificación de los postores, en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en proyectos en cartera de PROINVERSIÓN;
13. Desarrollar capacitación interna sobre temas de su especialidad que sean de interés en los equipos de proyecto de la dirección;
14. Asistir a los concedentes por designación de la Dirección de Promoción de Inversiones, en la negociación y suscripción de adendas a los contratos de promoción de inversión privada;
15. Analizar y evaluar las propuestas técnicas presentadas en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en proyectos en cartera de PROINVERSIÓN; y,
16. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada / Jefe de Portafolio de Proyectos o la Dirección de Promoción de Inversiones.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADEMICA

Grado de Maestría o Título profesional en Ingeniería, Derecho o Administración.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional de 09 años como mínimo;

Experiencia de 04 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo

C. CAPACITACIONES.:

Especializaciones en economía, administración, proyectos, finanzas o temas afines a los procesos de promoción.

D. COMPETENCIAS

GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Comunicación efectiva
- Capacidad de análisis.

IV. REMUNERACION: S/. 15,000.00

**CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS
CAP002-2013 PROINVERSION**

Nombre del puesto	: ESPECIALISTA TECNICO IV
Código del Puesto	: 105 SP/ ES
Grupo ocupacional	: PROFESIONAL
Categoría ocupacional	: ESPECIALISTA TECNICO IV
Unidad Orgánica	: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES
Lugar de Prestación del Servicio	: LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar asesoría a la jefatura de proyectos de infraestructura de Salud y a la Dirección de Promoción de Inversiones; asimismo Identificar y evaluar los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN.

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Asesorar, en el ámbito de su especialización a los Jefes de Proyecto, Dirección de Promoción de Inversiones y Dirección Ejecutiva para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada;
2. Participar en la elaboración de términos de referencia, absolución de consultas, calificación de propuestas técnicas y elaboración de los contratos de servicios, en los aspectos técnicos de las consultorías para los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
3. Elaborar o apoyar en la elaboración del informe de evaluación a que se alude en el artículo 5, numeral 5.4. del D.S. 146-2008-EF, o sus modificatorias, para la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada, en el ámbito de su especialidad;
4. Revisarlos informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinación con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas Entidades que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada;
5. Participar en la elaboración de informes de aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, en los aspectos técnicos de los mismos;
6. Participar en la elaboración de documentos a ser presentados a los Comités de PROINVERSIÓN, a la Dirección Ejecutiva y al Consejo Directivo, tales como Informes, Planes de Promoción de la Inversión Privada, Bases, absolución de consultas a las bases y sugerencias a los proyectos de Contratos de

Concesión, Informes Integradores, así como teasers, presentaciones, memorando de información o cualquier otro documento informativo en los aspectos técnicos de proyectos de su especialización en cartera de PROINVERSIÓN;

7. Identificar y evaluar los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, según su especialidad y formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación;
8. Revisar los aspectos técnicos de su especialización en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSIÓN, que contengan proyectos de transporte ferroviario;
9. Evaluar los aspectos técnicos de su especialización de los proyectos de inversión pública que requieran pasar por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP);
10. Asesorar a la Jefatura de Proyectos en la coordinación con las entidades del Estado sobre aspectos técnicos para llevar a cabo el proceso de promoción de la inversión privada en proyectos de su especialización;
11. Participar en reuniones de trabajo con las entidades del Estado, interesados, postores y consultores externos a efectos de absolver consultas relacionadas a los aspectos técnicos de los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
12. Participar en la determinación de los aspectos técnicos de la precalificación de los postores, en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en proyectos en cartera de PROINVERSIÓN;
13. Desarrollar capacitación interna sobre temas de su especialidad que sean de interés en los equipos de proyecto de la dirección;
14. Asistir a los concedentes por designación de la Dirección de Promoción de Inversiones, en la negociación y suscripción de adendas a los contratos de promoción de inversión privada;
15. Analizar y evaluar las propuestas técnicas presentadas en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en proyectos en cartera de PROINVERSIÓN; y,
16. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada / Jefe de Portafolio de Proyectos o la Dirección de Promoción de Inversiones.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADEMICA

Título profesional en Medicina Humana o Administración.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional de 09 años como mínimo;

Experiencia de 04 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo.



ProInversión

C. CAPACITACIONES:

Especializaciones en economía, administración, proyectos, finanzas o temas afines a los procesos de promoción.

D. COMPETENCIAS

GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Comunicación efectiva.
- Vocación de servicio.

IV. REMUNERACION: S/. 14,500.00

**CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS
CAP002-2013 PROINVERSION**

Nombre del puesto	: ESPECIALISTA TECNICO IV
Código del Puesto	: 106 SP/ ES
Grupo ocupacional	: PROFESIONAL
Categoría ocupacional	: ESPECIALISTA TECNICO IV
Unidad Orgánica	: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES
Lugar de Prestación del Servicio	: LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar asesoría a las jefaturas de proyectos de infraestructura, activos y a la Dirección de Promoción de Inversiones; asimismo Identificar y evaluar los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN.

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Asesorar, en el ámbito de su especialización a los Jefes de Proyecto, Dirección de Promoción de Inversiones y Dirección Ejecutiva para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada;
2. Participar en la elaboración de términos de referencia, absolución de consultas, calificación de propuestas técnicas y elaboración de los contratos de servicios, en los aspectos técnicos de las consultorías para los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
3. Elaborar o apoyar en la elaboración del informe de evaluación a que se alude en el artículo 5, numeral 5.4. del D.S. 146-2008-EF, o sus modificatorias, para la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada, en el ámbito de su especialidad;
4. Revisarlos informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinación con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas Entidades que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada;
5. Participar en la elaboración de informes de aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, en los aspectos técnicos de los mismos;
6. Participar en la elaboración de documentos a ser presentados a los Comités de PROINVERSIÓN, a la Dirección Ejecutiva y al Consejo Directivo, tales como Informes, Planes de Promoción de la Inversión Privada, Bases, absolución de

consultas a las bases y sugerencias a los proyectos de Contratos de Concesión, Informes Integradores, así como teasers, presentaciones, memorando de información o cualquier otro documento informativo en los aspectos técnicos de proyectos de su especialización en cartera de PROINVERSIÓN;

7. Identificar y evaluar los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, según su especialidad y formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación;
8. Revisar los aspectos técnicos de su especialización en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSIÓN, que contengan proyectos de transporte ferroviario;
9. Evaluar los aspectos técnicos de su especialización de los proyectos de inversión pública que requieran pasar por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP);
10. Asesorar a la Jefatura de Proyectos en la coordinación con las entidades del Estado sobre aspectos técnicos para llevar a cabo el proceso de promoción de la inversión privada en proyectos de su especialización;
11. Participar en reuniones de trabajo con las entidades del Estado, interesados, postores y consultores externos a efectos de absolver consultas relacionadas a los aspectos técnicos de los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
12. Participar en la determinación de los aspectos técnicos de la precalificación de los postores, en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en proyectos en cartera de PROINVERSIÓN;
13. Desarrollar capacitación interna sobre temas de su especialidad que sean de interés en los equipos de proyecto de la dirección;
14. Asistir a los concedentes por designación de la Dirección de Promoción de Inversiones, en la negociación y suscripción de adendas a los contratos de promoción de inversión privada;
15. Analizar y evaluar las propuestas técnicas presentadas en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en proyectos en cartera de PROINVERSIÓN; y,
16. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada / Jefe de Portafolio de Proyectos o la Dirección de Promoción de Inversiones.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADEMICA

Grado de Maestría o Título Profesional en Ingeniería, Economía o Administración

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional de 08 años como mínimo;

Experiencia de 04 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo

C. CAPACITACIONES:

Especializaciones en economía, administración, proyectos, finanzas o temas afines a los procesos de promoción.

D. COMPETENCIAS

GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Comunicación efectiva.
- Capacidad de análisis.

IV. REMUNERACION: S/. 13,500.00

**CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS
CAP002-2013 PROINVERSION**

Nombre del puesto	: ESPECIALISTA TECNICO IV
Código del Puesto	: 107 SP/ ES
Grupo ocupacional	: PROFESIONAL
Categoría ocupacional	: ESPECIALISTA TECNICO IV
Unidad Orgánica	: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES
Lugar de Prestación del Servicio	: LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar asesoría a las jefaturas de proyectos de infraestructura, activos y a la Dirección de Promoción de Inversiones; asimismo Identificar y evaluar los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN.

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Asesorar, en el ámbito de su especialización a los Jefes de Proyecto, Dirección de Promoción de Inversiones y Dirección Ejecutiva para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada;
2. Participar en la elaboración de términos de referencia, absolución de consultas, calificación de propuestas técnicas y elaboración de los contratos de servicios, en los aspectos técnicos de las consultorías para los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
3. Elaborar o apoyar en la elaboración del informe de evaluación a que se alude en el artículo 5, numeral 5.4. del D.S. 146-2008-EF, o sus modificatorias, para la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada, en el ámbito de su especialidad;
4. Revisarlos informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinación con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas Entidades que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada;
5. Participar en la elaboración de informes de aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, en los aspectos técnicos de los mismos;
6. Participar en la elaboración de documentos a ser presentados a los Comités de PROINVERSIÓN, a la Dirección Ejecutiva y al Consejo Directivo, tales como Informes, Planes de Promoción de la Inversión Privada, Bases, absolución de

consultas a las bases y sugerencias a los proyectos de Contratos de Concesión, Informes Integradores, así como teasers, presentaciones, memorando de información o cualquier otro documento informativo en los aspectos técnicos de proyectos de su especialización en cartera de PROINVERSIÓN;

7. Identificar y evaluar los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, según su especialidad y formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación;
8. Revisar los aspectos técnicos de su especialización en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSIÓN, que contengan proyectos de transporte ferroviario;
9. Evaluar los aspectos técnicos de su especialización de los proyectos de inversión pública que requieran pasar por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP);
10. Asesorar a la Jefatura de Proyectos en la coordinación con las entidades del Estado sobre aspectos técnicos para llevar a cabo el proceso de promoción de la inversión privada en proyectos de su especialización;
11. Participar en reuniones de trabajo con las entidades del Estado, interesados, postores y consultores externos a efectos de absolver consultas relacionadas a los aspectos técnicos de los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN;
12. Participar en la determinación de los aspectos técnicos de la precalificación de los postores, en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en proyectos en cartera de PROINVERSIÓN;
13. Desarrollar capacitación interna sobre temas de su especialidad que sean de interés en los equipos de proyecto de la dirección;
14. Asistir a los concedentes por designación de la Dirección de Promoción de Inversiones, en la negociación y suscripción de adendas a los contratos de promoción de inversión privada;
15. Analizar y evaluar las propuestas técnicas presentadas en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en proyectos en cartera de PROINVERSIÓN; y,
16. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada / Jefe de Portafolio de Proyectos o la Dirección de Promoción de Inversiones.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADEMICA

Grado de Maestría o Título Profesional en Ingeniería, Economía o Administración

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional de 08 años como mínimo;

Experiencia de 04 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo

C. CAPACITACIONES:

Especializaciones en economía, administración, proyectos, finanzas o temas afines a los procesos de promoción.

D. COMPETENCIAS

GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Comunicación efectiva.
- Capacidad de análisis.

IV. REMUNERACION: S/. 13,500.00

**CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS
CAP002-2013 PROINVERSION**

Nombre del puesto	: ESPECIALISTA FINANCIERO IV
Código del Puesto	: 108 SP/ ES
Grupo ocupacional	: PROFESIONAL
Categoría ocupacional	: ESPECIALISTA TECNICO IV
Unidad Orgánica	: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES
Lugar de Prestación del Servicio	: LIMA

Número de Puestos vacantes: 1

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar asesoría financiera a las jefaturas de proyectos y a la Dirección de Promoción de Inversiones; asimismo Identificar y evaluar los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN.

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Brindar asesoría financiera a la Jefatura de Estructuración Financiera, a la Dirección de Promoción de Inversiones y al Comité Pro Seguridad Energética, para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada;
2. Preparar los términos de referencia financieros para la contratación de consultores financieros externos para brindar apoyo a los Comités Especiales;
3. Identificar y evaluar los riesgos financieros de los proceso de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación;
4. Evaluar los proyectos de contrato de concesión que le sean asignados;
5. Revisar los informes emitidos por los consultores externos relacionados con la parte financiera de los proyectos asignados;
6. Desarrollar y evaluar los modelos económicos y financieros para la determinación de los mecanismos y procesos de definición del factor de competencia para los procesos de concesión;
7. Realizar actividades de simulación y análisis de riesgos a partir de los modelos financieros;
8. Coordinar permanentemente los temas financieros con asesores externos, asesores financieros y técnicos de PROINVERSIÓN;
9. Elaborar los informes financieros para los proyectos asignados y sustentación de los informes ante los Comités Especiales de PROINVERSIÓN;

10. Asesorar, en temas financieros solicitados por la Dirección de Promoción de Inversiones;
11. Participar en las reuniones de coordinación con postores, asesores de transacción o Bancos de Inversión a solicitud del Jefe de Proyecto;
12. Sustentar el esquema financiero del proyecto, plasmado en el contrato respectivo, ante las instituciones correspondientes: sector competente, organismos reguladores y entidades vinculantes;
13. Desarrollar capacitaciones internas, conjuntamente con el equipo de estructuración financiera sobre temas contables, financieros, económicos en los procesos de promoción de la inversión privada, que sean de interés en los equipos de proyecto;
14. Asistir a los concedentes a designación del Sub Director de Gestión de Proyectos, en la negociación y suscripción de adendas a los contratos de promoción de inversión privada; y,
15. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Estructuración Financiera y la Dirección de Promoción de Inversiones.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADEMICA

Grado de Magíster o Título profesional en Economía, Ingeniería Industrial, Administración o Contabilidad.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional de 08 años como mínimo;
Experiencia de 04 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo.

C. CAPACITACIONES

Especializaciones en economía, administración, proyectos, finanzas o temas afines a los procesos de promoción.

D. COMPETENCIAS

GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Honestidad.
- Capacidad para solucionar problemas.

-

IV. REMUNERACION: S/. 13,500.00

**CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS
CAP002-2013 PROINVERSION**

Nombre del puesto	: ESPECIALISTA LEGAL IV
Código del Puesto	: 109 SP/ ES
Grupo ocupacional	: PROFESIONAL
Categoría ocupacional	: ESPECIALISTA LEGAL IV
Unidad Orgánica	: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES
Lugar de Prestación del Servicio	: LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar asesoría legal a las jefaturas de proyectos, Dirección de Promoción de Inversiones; Identificar y evaluar los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN; asimismo atender aspectos legales inherentes a los procesos de promoción de la inversión privada.

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Proporcionar asesoría legal a los Comités Especiales, al Consejo Directivo, a la Dirección Ejecutiva y a los demás órganos de PROINVERSIÓN;
2. Elaborar Planes de Promoción, Bases y proyectos de contratos de los procesos de promoción de la inversión privada, que le sean asignados;
3. Elaborar informes legales relacionados a los distintos aspectos y etapas de los procesos de promoción de la inversión privada;
4. Elaborar informes sobre proyectos de normas relacionados a las asociaciones publico privadas y proceso de la inversión privada;
5. Efectuar la evaluación de iniciativas privadas;
6. Atender la correspondencia relacionada a los aspectos legales inherentes a los procesos de promoción de la inversión privada;
7. Identificar y evaluar los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación;
8. Participar en las reuniones de coordinación con postores, asesores de transacción o Bancos de Inversión a solicitud del Jefe de Proyecto;
9. Desarrollar capacitaciones internas conjuntamente con la Oficina de Asuntos Jurídicos sobre temas legales en los procesos de promoción de la inversión privada, que sean de interés en los equipos de proyecto;

10. Asistir a los concedentes a designación Director de Promoción de Inversiones, en la negociación y suscripción de adendas a los contratos de promoción de inversión privada; y,
11. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada y el Director de Promoción de Inversiones.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADEMICA

Título profesional en Derecho.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional de 9 años como mínimo;
Experiencia de 4 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo

C. CAPACITACIONES:

Especialización en Derecho de la Empresa, economía, administración, proyectos, finanzas, regulación o temas afines a los procesos de promoción.

D. COMPETENCIAS

GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Comunicación efectiva.
- Capacidad de negociación.

IV. REMUNERACION: S/. 15,000.00

**CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS
CAP002-2013 PROINVERSION**

Nombre del puesto	: ESPECIALISTA LEGAL IV
Código del Puesto	: 110 SP/ ES
Grupo ocupacional	: PROFESIONAL
Categoría ocupacional	: ESPECIALISTA LEGAL IV
Unidad Orgánica	: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES
Lugar de Prestación del Servicio	: LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar asesoría legal a las jefaturas de Portafolio de Proyectos, unidad Formuladora y al comité Especial de Inversión Pública.

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Brindar asesoría legal a la Jefatura de Portafolio de Proyectos, Unidad Formuladora de Proyectos de Inversión Pública, Comité Especial de Inversión Pública – CEPIP y a la Dirección de Promoción de Inversiones en el proceso de formulación de proyectos inversión pública.
2. Participar en la elaboración de términos de referencia, absolución de consultas, calificación de propuestas técnicas y elaboración de los contratos de servicios, en los aspectos legales de las consultorías para los proyectos involucrados;
3. Revisar informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinación con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas entidades que intervienen en el proceso de formulación de proyectos de la inversión pública.
4. Participar en la elaboración de informes de aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, en los aspectos legales de los mismos.
5. Participar en la elaboración de documentos a ser presentados al Comité Especial de Inversión Pública – CEPIP, Comités de PROINVERSION, a la Dirección Ejecutiva y al Consejo Directivo.
6. Revisión de los aspectos legales en el proceso de formulación y evaluación de proyectos contenidos en las iniciativas privadas.
7. Evaluación de aspectos legales relacionados a proyectos de inversión pública del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).
8. Participar en reuniones de trabajo con las entidades del Estado, interesados, postores y consultores externos.

9. Desarrollar capacitación interna sobre temas legales que sean de interés del Comité Especial de Inversión Pública – CEPIP y/o la Dirección de Promoción de Inversiones; y,
10. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Portafolio de Proyectos y el Director de Promoción de Inversiones.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADEMICA

Título profesional en Derecho.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional de 8 años como mínimo;
Experiencia de 4 años como mínimo en funciones relacionadas con el cargo

C. CAPACITACIONES:

Especialización en Derecho de la Empresa, Gestión Pública, Regulación o temas afines a los procesos de promoción a la inversión.

D. COMPETENCIAS

GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Comunicación efectiva.
- Capacidad de negociación.

IV. REMUNERACION: S/. 13,500.00